

DESPUÉS DE HABER TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE 60 DÍAS

Rige el PGE 2024 que apunta a mantener la **estabilidad en el país**

- La Ley 1546, publicada el 31 de diciembre de 2023, prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto de 3,71%, una inflación del 3,60%, inmovilidad del tipo de cambio y una inversión pública de \$us 4.274 millones.

P.3



Billetera Móvil dinamiza la economía con más de **2.600 puntos de venta**

- El director de Pro Bolivia, Vidal Coria, informó que en 2023 se generó en ventas un poco más de Bs 407 millones.

P.2

Senadora Velasco asegura que el **fallo del TCP es vinculante** y de cumplimiento obligatorio

P.12



Accidente de tránsito en **Cotapata** deja el saldo de dos heridos

P.5

Ministerio Público atendió **81 casos de feminicidio** e identificó al **96%** de los autores

P.20

Lucho compromete un trabajo con más fuerza en 2024 con miras a consolidar la Bolivia industrializada

P.8

Economía

• Jocelyn Chipana

El director de Pro Bolivia, Vidal Coria, informó que la Billetera Móvil, del programa Consume lo Nuestro, dinamizó la economía el año pasado con más de 2.600 puntos de venta de productos hechos en Bolivia.

“Tenemos más de 2.600 puntos de venta en los nueve departamentos habilitados para la aplicación Consume lo Nuestro”, precisó Coria.

La aplicación Consume lo Nuestro forma parte de las estrategias que impulsa el gobierno del presidente Luis Arce para fomentar la industria nacional en todo el territorio.

El ejecutivo de Pro Bolivia afirmó que el movimiento económico a través de la aplicación en la gestión pasada fue muy importante para los micro y pequeños empresarios, pero, además, permitió incrementar las ganancias de muchos nuevos emprendimientos.

“Con la aplicación Consume lo Nuestro en 2023 se generó en ventas un poco más de 407 millones de bolivianos”, destacó Coria.

Gran parte de este monto resultó del intenso movimiento económico que se originó por las fiestas de fin de año.

Con la finalidad de fortalecer e impulsar la producción nacional, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones, hace poco, mediante el Decreto Supremo 5047, se amplió el uso de la aplicación (app) móvil Consume lo Nuestro a municipios y empresas privadas de Bolivia.

En el artículo 2, esta normativa señala que el uso de la aplica-

CON LA APLICACIÓN 'CONSUME LO NUESTRO'

Billetera Móvil dinamiza la economía con más de 2.600 puntos de venta

Las recientes medidas del gobierno del presidente Luis Arce posibilitaron un incremento en las ventas de la industria nacional en todo el territorio.

El Gobierno fomenta la compra de los productos hechos en Bolivia.



// FOTOS: ARCHIVO

ción móvil alcanzará a “entidades del nivel central del Estado; empresas públicas del nivel central del Estado; empresas en las cuales el Estado tenga mayoría accionaria, sus filiales y sus subsidiarias; cualquier persona natural o empresa privada”.

Es así que durante estas fiestas navideñas muchos trabajadores

La app benefició también a los nuevos emprendimientos de esta gestión.



“*Son apoyos concretos que el Gobierno fue implementando en el sector de la micro y pequeña empresa*”.

Vidal Coria
Director de Pro Bolivia

La aplicación está disponible para todos los móviles.

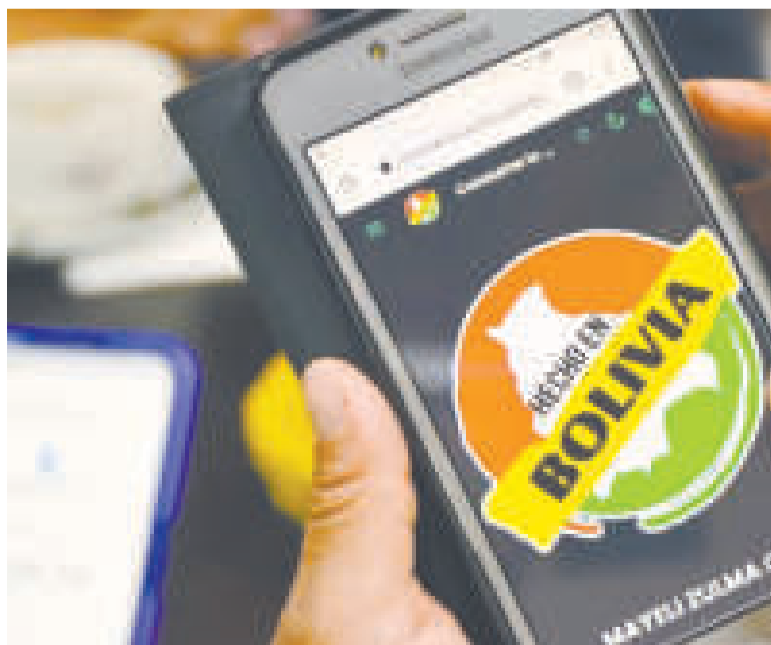
recibieron su canastón a través de la app, lo que posibilitó que el empleado elija sus propios regalos de acuerdo con sus necesidades.

Con esta medida, los últimos días se incrementó considerablemente el movimiento económico con la billetera móvil para beneficiar a la industria nacional y profundizar las políticas de sustitu-

ción de importaciones.

Esta plataforma fue implementada por el Estado con el fin de reactivar la economía boliviana y fomentar el consumo de productos y servicios hechos en Bolivia.

“Son apoyos concretos que el Gobierno fue planteando al sector de la micro y pequeña empresa”, manifestó Coria.



Economía

• Ahora El Pueblo

La Ley del Presupuesto General del Estado (PGE) 2024 entró en vigencia el 31 de diciembre de 2023, luego de que fuera publicada en la Gaceta Oficial tras 60 días sin aprobación de la Asamblea Legislativa Plurinacional.

La ley, con el número 1546, prevé un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de 3,71%, una inflación de 3,60%, estabilidad del tipo de cambio y una inversión pública de \$us 4.274 millones, entre otras previsiones.

“La presente ley tiene por objeto aprobar el Presupuesto General del Estado (PGE) del sector público para la Gestión Fiscal 2024, y disposiciones específicas para la optimización en la administración de las finanzas públicas”, señala el artículo 1 de la ley.

El PGE 2024 establece el acceso a un crédito de \$us 700 millones para enfrentar “perturbaciones exógenas, desastres y/o emergencia nacional, crisis sanitaria, cambio climático y otros de naturaleza similar”, y un aporte de capital de Bs 276 millones para el estatal Banco Unión.

ALIANZAS

La norma también da paso a la posibilidad de que las empresas públicas concreten alianzas estratégicas con firmas nacionales o extranjeras, y a la emisión de títulos valores de hasta \$us 2.000 millones.

El domingo, en declaraciones a Bolivia TV, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, afirmó que el plan del Gobierno para 2024 es mantener un crecimiento económico positivo con estabilidad de precios y acelerar la industrialización del litio.

“El principal reto que tenemos es consolidar y mantener este proceso de crecimiento económico con estabilidad de precios”, sostuvo.

En la ley vigente se aclara: “Por cuanto, habiendo transcurrido el término de 60 días sin haber sido aprobada por la Asamblea (...) la Ley del Presupuesto General del Estado-Gestión 2024, en el marco del numeral 11 del parágrafo I del artículo 158 y del parágrafo II del artículo 164 de la Constitución, entra en vigencia a partir



El tratamiento y aprobación de la ley no concluyó en el Legislativo.

// FOTO: APG

ADEMÁS DE INCENTIVAR EL ACCESO A CRÉDITOS Y OTROS

Rige el presupuesto 2024 que apunta a la estabilidad e impulsa el crecimiento

La ley, con el número 1546, prevé un crecimiento del PIB del 3,71%, una inflación de 3,60% y una inversión pública de \$us 4.274 millones.

de su publicación”.

El tratamiento y la aprobación de la ley no fueron concluidos en el Legislativo. En el Senado se aprobó con modificaciones, lo que obligó a que vuelva a Diputados y se abra la posibilidad de ir a sesión de Asamblea.

El PGE 2024 establece un crecimiento del PIB de 3,71%; una inflación del 3,60%; una inversión pública de \$us 4.274 millones; un resultado fiscal de -7,80%; y estabilidad en el tipo de cambio que –como años anteriores– se mantiene en +/-10.

También considera un presupuesto agregado con un crecimiento del 7,3%, de Bs 317.129 millones a Bs 340.318 millones; y un presupuesto consolidado que se incrementa en 8,9%, de Bs 243.950 millones a Bs 265.558 millones.

A su vez, garantiza asignaciones presupuestarias para los bonos y la subvenciones a los hidrocarburos y alimentos.

El sector productivo es beneficiado con la aprobación del PGE 2024.

El PGE 2024 establece un presupuesto agregado con un crecimiento del 7,3%, de Bs 317.129 millones a Bs 340.318 millones; y un consolidado que se incrementa en 8,9%.



// FOTO: ARCHIVO

Economía

• Jocelyn Chipana

El viceministro de Defensa de los Derechos del Usuario y Consumidor, Jorge Silva, reveló al menos tres ejes que evidencian el movimiento económico por las fiestas de fin de año. Dijo que son señales de la estabilidad financiera en el país.

El viceministro manifestó que el movimiento económico en Bolivia se puede evidenciar, en una primera instancia, al ver los centros de abasto abarrotados.

“Primero hemos visto un gran movimiento económico tanto en los mercados formales como populares. Hay mucha presencia de usuarios y consumidores, pero, además, acuden



Jorge Silva

EL GOBIERNO del presidente Luis Arce inyectó alrededor de Bs 2.000 millones a la economía nacional solo con el pago de aguinaldos.



ESTABILIDAD FINANCIERA

Tres ejes expresan el movimiento económico en época de fin de año

El dinamismo económico muestra los resultados de las políticas financieras aplicadas por el gobierno del presidente Luis Arce.

varios proveedores y resaltamos la inmensa variedad de productos a los que puede acceder el pueblo, no hubo escasez de ningún producto o alimento”, dijo la autoridad.

Destacó además que el segundo eje es la cantidad de personas que ahora pueden acceder a la compra de bienes al contado o sienten certidumbre financiera para acceder a un crédito para la adquisición de autos o inmuebles.

“Hemos encontrado en algunos rubros que se agotaron los productos, este año vehículos cero kilómetros se agotaron, esa es una señal de que la economía es estable, porque la gente tiene recursos para comprar autos. También vemos que la compra de departamentos y casas se incrementó en los últimos meses”, detalló Silva.

Como tercer eje, el viceministro remarcó un incremento en los viajes al interior o al exterior del país.

“También vemos en terminales terrestres y aéreas un gran movimiento que cla-

ramente marca las fiestas de fin de año en Bolivia”, dijo. Los datos son reflejo del número de reclamos

que se atienden en esta dependencia.

Para Silva, estos y otros ejes son pruebas de que en

Bolivia se goza de certidumbre y estabilidad económica, frente a la crisis en otros países.

// FOTO: RRSS



ramente marca las fiestas de fin de año en Bolivia”, dijo.

Los datos son reflejo del número de reclamos

que se atienden en esta dependencia.

Para Silva, estos y otros ejes son pruebas de que en

Bolivia se goza de certidumbre y estabilidad económica, frente a la crisis en otros países.

INCLUSIÓN BANCARIA

El 88,8% de los municipios accede a los puntos de atención financiera

• Jocelyn Chipana

La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) informó que 301 municipios, es decir el 88,8% del total de 339 cuentan con cobertura de servicios financieros.

A través de una nota institucional, la ASFI aseguró que entre 2007 y 2023 los Puntos de Atención Financiera (PAF) au-

mentaron cerca de cuatro veces en el área urbana y más de siete veces en el área rural.

A noviembre de 2023, el sistema financiero tiene 8.798 PAF, de estos, 3.412 son cajeros automáticos, que representan el 38,8% del total; 2.810, el 31,9%, son puntos corresponsales no financieros; 1.670, el 19,0%, son agencias fijas; 374, el 4,3%, son oficinas externas; 179, es decir el 2,0%, sucursales, 175, el 2,0% aproximadamente, corresponde a ventanillas de atención; 73, el 0,8%, son oficinas cen-

trales; y 105, que es el 1,2%, son otro tipo de puntos de atención.

En el área urbana, en 2007, la cantidad de PAF fue en total de 1.537; mientras que a noviembre de 2023 alcanzaron 7.723, con un crecimiento de 402%. Las sucursales y agencias tuvieron un crecimiento de 499% y los cajeros automáticos, 310%. En el área rural, en 2007, la cantidad de PAF solo alcanzaba a 136, mientras que en noviembre de 2023 el número se sitúa en 1.075, con un incremento de 6,9 veces del total.

// FOTO: ARCHIVO



Se registró un importante incremento en la cantidad de establecimientos financieros.

Seguridad

// FOTO: POLICÍA BOLIVIANA



El 1 de enero, la Policía activó operativos de control.

POR INFRINGIR LA LEY 259

La Policía aprehende a 150 personas en bares

• Ahora El Pueblo

Al menos 150 personas fueron aprehendidas por la Policía Boliviana en bares de las ciudades de La Paz y El Alto por infringir la Ley 259 de Control al Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas.

“Intervenimos siete lugares en los que se infringía la Ley 259. El trabajo empezó a la 05.00 de la mañana de manera simultánea en El Alto, en el centro y en la zona Sur. Tenemos 50 personas arrestadas en el centro y la misma cantidad en El Alto, la misma proporción en la zona Sur”, explicó el comandante departamental de la Policía en La Paz, Édgar Cortez, al canal estatal Bolivia TV.

Entre las personas aprehendidas se halló a indocumentados, entre bolivianos y extranjeros. También fueron aprehendidos los administradores de los locales que infringieron la norma, por lo que fueron remitidos a las oficinas de Conciliación Ciudadana de La Paz y El Alto.

La Policía ejecutó el operativo en el marco del Plan Unidos por tu Seguridad en Navidad y Año Nuevo, que fue

“Intervenimos siete lugares en los que se infringía la Ley 259, el trabajo empezó a las 05.00 de manera simultánea en El Alto, en el centro y en la zona Sur”.

Édgar Cortez
Comandante Departamental de la Policía en La Paz

activado con el fin de prevenir hechos delictivos en las fiestas de fin de año.

Según información oficial, el Comando Departamental de Policía de La Paz desplegó más de 250 efectivos en patrullajes intensivos y de control de discotecas, bares y lugares de expendio de bebidas alcohólicas.

Cortez explicó que estos operativos y patrullajes son permanentes, porque el consumo del alcohol está relacionado con problemas y delitos. Instó a adoptar medidas preventivas y evitar exceso de bebidas.

UN BUS SE VOLCÓ EN TARIJA

Un accidente en Cotapata deja el saldo de dos heridos

En La Asunta, un conductor en estado de ebriedad provocó otro siniestro de tránsito.

• Paulo Cuiza

Un accidente de tránsito en el sector de Cotapata, en los Yungas, dejó como saldo dos personas heridas. Una de las causas del suceso sería el factor climatológico debido a la intensa neblina.

“A las 18.20 (del domingo), por el sector de Cotapata, se suscitó un embarrancamiento con dos personas heridas. Una vagoneta fue la causante del hecho”, indicó el mayor de la Policía Jhonny Álvarez, a Bolivia TV.

El oficial apuntó a que una de las causas probables para el accidente es el factor

climático, ya que en el sector se presentó una intensa neblina que impidió la visualización de la carretera.

Álvarez recomendó que todas las personas que se encuentren manejando un vehículo deben respetar las señales de tránsito, no excedan la velocidad y si consumieron bebidas alcohólicas, se abstengan de conducir.

La madrugada del 1 de enero también se produjo otro accidente de tránsito en el municipio de La Asunta, en los Yungas.

“El incidente se suscitó cerca del puente San Juan Unidos, en el municipio de La Asunta. El conductor se encontraba bajo los efectos del alcohol”, reportó la página digital de Los Yungas.

VUELCO DE FLOTA

La noche del 31 de diciembre se volcó una flota Padcaya, en la ruta Tarija-La Mamora. El hecho de tránsito ocurrió a la altura de puente Orozas.

Los heridos más graves fueron llevados al Hospital Regional San Juan de Dios. Se presume falla de frenos como motivo del accidente.

3

ACCIDENTES, al menos, ocurrieron entre la noche del 31 de diciembre y el 1 de enero.



// FOTO: LOS YUNGAS

En La Asunta, el consumo de bebidas alcohólicas produjo un accidente de tránsito.

Seguridad



Un laboratorio de fabricación de pasta base de cocaína es destruido en el trópico cochabambino.

// FOTO: MINISTERIO DE GOBIERNO

LUCHA FRONTAL CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE NARCÓTICOS

Bolivia cierra 2023 con la incautación de más de 24,8 toneladas de drogas

A lo largo del año pasado se destruyeron 764 fábricas de pasta base de cocaína, 58 laboratorios de cristalización, de los que el 88% se encontraba en Villa Tunari.

• Paulo Cuiza

Bolivia clausuró 2023 en materia de lucha contra el narcotráfico con la incautación de 24,8 toneladas de droga. En 2022, la fuerza antidroga había secuestrado 20,34 toneladas de cocaína en el territorio nacional.

El viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani, calificó como “exitosa” la lucha contra las drogas, sobre todo por superar índices y cifras de años y gobiernos anteriores.

“Se han secuestrado hasta el momento 24,8 toneladas (de droga), superando a la gestión 2017 en 37 por ciento; a la gestión 2018, en 33 por ciento; a la gestión 2019, en 55 por ciento; a 2020, en 54 por ciento”, informó la autoridad durante una evaluación a poco de concluir 2023.

Durante 2022, la Fuerza Especial de Lucha Contra el

Narcotráfico (FELCN) ejecutó 10.045 operativos de interdicción e incautó un total de 20,34 toneladas de cocaína. En comparativa con 2021 se registró un incremento de 3% en las incautaciones de droga; en relación a 2020 se tuvo un 24% adicional; y respecto a los años 2017, 2018, 2019 se superaron con un 16%, 13% y 25%, respectivamente, los índices de confiscación.

OPERATIVOS

En los operativos a cargo de la FELCN se llegó a secuestrar 371,97 toneladas de hoja de coca que era desviada hacia el narcotráfico.

“Así también se ha ejecutado el secuestro y destrucción de plantíos de marihuana de un total de 371,30 toneladas. Se han intervenido y destruido pistas clandestinas que eran utilizadas por organizaciones criminales dedicadas al narcotráfico, que las usaban para internar sustancias desde Perú, para luego sacarlas hacia Paraguay, Brasil y Argen-

tina. En total, en esta gestión se han intervenido 120 pistas clandestinas”, sostuvo el Viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas.

De acuerdo con el informe sobre la incautación de droga en 2023, Mamani detalló que a la par del hallazgo de las pistas clandestinas fueron secuestradas 51 aeronaves.

“Se ha aprehendido a 3.422 personas que eran parte o estaban en posesión de sustancias controladas. Se ha procedido a la destrucción de fábricas de pasta base de cocaína de 764 fábricas en nuestro país. Y un dato muy importante a señalar: en la región del trópico de Cochabamba se ha procedido a la destrucción de 58 laboratorios de cristalización de cocaína, de los cuales el 88 por ciento fueron destruidos en el municipio de Villa Tunari, provincia Chapare”, indicó el viceministro Mamani.

El 31 de octubre, el Gobierno nacional y la Oficina

de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) presentaron el *Informe de monitoreo de cultivos de coca 2022*, por medio del cual se dio a conocer que la superficie de cultivos de coca en Bolivia cambió de manera fluctuante, porque para 2022 hubo una disminución del 2% respecto a 2021, es decir de 30.500 hectáreas reportadas en 2021 a 29.900 hectáreas en 2022.

De acuerdo con el viceministro, en las últimas tres gestiones se llegó a erradicar más de 3.000 hectáreas de plantaciones de hoja de coca en parques nacionales con el fin de cuidar las reservas que son el pulmón de Bolivia.

“En 2024 trabajaremos para erradicar por completo los cultivos de coca en parques nacionales”, escribió el viceministro en redes sociales luego de un sobrevuelo por los parques Amboró, Carrasco, Isiboro Sécore y la reserva forestal El Choré, para identificar plantaciones de coca.

3.124 hectáreas de cultivos erradicadas

Desde noviembre de 2020 hasta el 31 de octubre de 2023 se erradicaron 3.124 hectáreas de cultivos de coca en parques nacionales, áreas protegidas y reservas forestales, según el viceministro de Defensa Social y Sustancias Controladas, Jaime Mamani.

A través de un convenio suscrito con Fonabosque, las áreas afectadas con cultivos de hoja de coca ilegales son reforestadas con plantines nativos de la zona.

En 2021, en los parques nacionales fueron erradicadas 619 hectáreas de cultivos de coca; en 2022, el número de hectáreas de hoja de coca erradicada llegó a 1.588; y en 2023, el dato hasta octubre era de 870 hectáreas de hoja de coca erradicadas.



DATOS SOBRE LA LUCHA CONTRA LAS DROGAS

- En la gestión pasada se secuestraron 371,97 toneladas de hoja de coca que eran desviadas al narcotráfico.

- En 2023 se hallaron 120 pistas clandestinas utilizadas para el tráfico ilícito de drogas. Se secuestraron 51 aeronaves.

- Unas 3.422 personas vinculadas a delitos de narcotráfico fueron aprehendidas en 2023 y se destruyeron 764 fábricas de pasta base de cocaína.

Seguridad

OCHO DEPARTAMENTOS ESTÁN EN RIESGO DE AFECTACIÓN

El Senamhi activa alerta naranja por el posible desborde de ríos

En La Paz, la emergencia rige entre el 3 y 6 de enero por ascensos en la cuenca alta del río Beni, que afectarán a los ríos Taquesi, Zongo y otros.

// FOTO: LOS YUNGAS



Una riada en el municipio de La Asunta, en el norte de La Paz.

• Paulo Cuiza

Alerta naranja activó ayer el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) ante el riesgo de posible desborde de ríos en ocho departamentos del territorio nacional. La medida rige del 2 al 6 de enero.

La advertencia fue lanzada debido a las lluvias que continuarán durante los siguientes días en los departamentos de Tarija, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz, Cochabamba, La Paz, Beni y Pando.

“Ascensos progresivos y repentinos de nivel con posibles desbordes en las

cuenclas de los ríos Bermejo, Guadalquivir, Tupiza, Tumusla, Pilcomayo, Parapetí, Cuevo, Grande, Mizque, Caine, Chapare, Ichilo, Piraí, Yapacaní, Beni (Cabeceira), Maniqui, e Isiboro”, establece el reporte del Senamhi.

Del 2 al 5 de enero se prevén desbordes en las cuencas del río Guadalquivir y Bermejo del departamento de Tarija, que afectarán a los ríos San Juan del Oro, Pilaya, Pilcomayo, Guadalquivir, Erquis, Bermejo, Salinas y San Telmo.

En Potosí se pronostica, del 2 al 4 de enero, desbordes en las cuencas San Juan del Oro, Tumusla y Alto Pilcomayo, que afectarán a los ríos San Juan del Oro, Yura, Vitichi, Cotagaita, Tumusla, Tupiza, Quebrada San Antonio, Quebrada Remedios, Sococha y Alto Pilcomayo.

De la misma forma, entre el 3 y 5 de enero, se pronostican posibles ascensos en la cuenca considerada Media Río Mamoré del departamento de Santa Cruz, que afectarán a los ríos Ichilo, Yapacaní, Surutú, Mizque, Piraí, Callejas, Pantano, Grande, San Julián y Cuevo.

La alerta para el norte y Yungas del departamento de La Paz está vigente del 3 al 6 de enero, por ascensos en la cuenca alta del río Beni, que afectarán a los ríos Cotacajes, Boopi, Tamampaya, Solacama, Taquesi, Zongo, Coroico, Yara, Alto Beni, Tiupani, Mapiri, Aten, Cuñada, Tequeje, Toromonas y Enatahua.



PARA 2024 SE PREVÉN SUBASTAS DIRECTAS Y RÁPIDAS

Dircabi subastará 200 vehículos entre las regiones de Chuquisaca y Potosí

• Paulo Cuiza

La regional de la Dirección General de Registro, Control y Administración de Bienes Incautados (Dircabi) en el sur del país comunicó la subasta de al menos 200 vehículos, entre los departamentos de Chuquisaca y Potosí.

“Nosotros tenemos alrededor de 200 vehículos que vamos a subastar a la población en general, entre Potosí y Chuquisaca. Potosí también tiene inmuebles cuya venta está aún pendiente. Estamos seguros de que, con el apoyo y con la transparencia que nos ha caracterizado la anterior gestión, vamos a desarrollar actos de subasta de manera pública y transparente”, indi-

có a Bolivia TV el responsable distrital Efraín Cruz.

De acuerdo con la autoridad, para una mayor transparencia en las subastas estarán presentes en la cita representantes de Transparencia, control social y los medios de comunicación de ambos departamentos.

“También hay sorpresas. Tenemos convenios con la Universidad Tomás Frías, con la San Francisco Xavier de Chuquisaca. Vamos a desarrollar el trabajo encomendado por el presidente Luis Arce y el ministro Eduardo Del Castillo”, apuntó Cruz.

Dircabi regional Chuquisaca y Potosí prevé en 2024 mantener un calendario de cuatro trimestres con subastas directas y rápidas para superar los índices logrados en 2023.

“

Tenemos alrededor de 200 vehículos que vamos a subastar a la población en general, entre Potosí y Chuquisaca. Potosí también tiene inmuebles cuya venta aún está pendiente”.

Efraín Cruz

Responsable Distrital Dircabi

4

TRIMESTRES DE SUBASTAS prevé Dircabi entre Potosí y Chuquisaca.



// FOTO: DIRCABI

Vehículos expuestos al público.

Política



El Gobierno garantiza servicios básicos y agua para el agro.

// FOTOS: PRESIDENCIA

• Ahora El Pueblo

El presidente de Bolivia, Luis Arce, en un mensaje por fin de año, afirmó que el trabajo continúa con más fuerza en 2024 para lograr una Bolivia industrializada, luego de haber superado retos y desafíos en 2023.

LUEGO DE SUPERAR RETOS Y DESAFÍOS EN 2023

Lucho Arce asegura que el trabajo continúa con más fuerza en 2024

El Primer Mandatario afirmó que consolidará la industrialización en Bolivia, para dejarla como un legado a las nuevas generaciones.

“Se termina un año lleno de desafíos y de retos cumplidos, pero el trabajo sigue, y en 2024 con más fuerza”, afirmó el Presidente del Estado Plurinacional de Bolivia a través de sus plataformas sociales.

Mediante un video publicado en sus redes sociales, el mandatario destaca los avances en salud, como la inauguración de los centros de medicina nuclear para dar mayor esperanza de vida a los pacientes con cáncer.

Arce también resalta obras viales para la integración del país, avances en el litio, la exploración hidrocarburiífera, producción agrícola, entre otras obras que se ejecutaron en el país durante 2023.

En este sentido reafirmó que con el apoyo de la población continuará trabajando por una Bolivia industrializada que quedará como un legado para las futuras generaciones.

“En cada sonrisa, en cada mirada de esperanza, en cada

El presidente Arce rodeado de varios niños.



muestra de cariño de nuestra población encontramos la fortaleza para continuar trabajando por esa Bolivia industrializada que vamos a dejar a nuestras hijas e hijos, nietas y nietos”, dijo.

En varias oportunidades, el Jefe de Estado indicó que su

gestión enfrenta ataques internos y externos que amenazan la estabilidad del país, pero que con la unidad, la fuerza del pueblo y de las organizaciones sociales se logrará salir adelante.

En su mensaje por fin de año, Arce destaca precisamente la unidad para transformar Bolivia.

“Con unidad seguiremos caminando con esperanza hacia el futuro”, mencionó el Primer Mandatario.

En los últimos días de 2023, las organizaciones sociales y sindicales del país ratificaron su apoyo contundente a la gestión del presidente Arce.

“

El trabajo sigue, y en 2024 con más fuerza (...) para continuar trabajando por esa Bolivia industrializada que vamos a dejar a nuestras hijas e hijos, nietas y nietos”.

Luis Arce

Presidente de Bolivia

Política



“

Estaremos firmes trabajando para atender todas sus necesidades y mejorar la economía del país”.

“

Reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando para fortalecer el desarrollo social, productivo y la industrialización”.

Luis Arce

Presidente de Bolivia

Apoyo
nario



Dirigentes ven avances en la industrialización, en el desarrollo vial y en salud

La ejecutiva de la Organización Nacional de Mujeres Urbanas Alba, Janeth Murillo, dijo que hicieron una evaluación de la gestión del presidente Luis Arce y del vicepresidente David Choquehuanca, en la que identificaron varios logros importantes en salud, como la puesta en marcha de los centros de medicina nuclear y radioterapia que ayudarán a salvar vidas de miles de pacientes con cáncer en el país.

“Hemos hecho una evaluación y vemos que hay avances en educación y salud, y, sobre todo, en un centro de medicina nuclear en El Alto y La Paz, que seguramente va a ayudar a niños y mujeres. De igual forma la industrialización, que nosotros apoyamos decididamente”, dijo Murillo.

También resaltó los avances en programas para las mujeres, aunque lamentó que la Asamblea Legislativa haya trabado este año el proyecto de modificación a la Ley 348, que ya cumplió su decenio.

Por su lado, el representante de la nación ori-

ginaria Jach'a Carangas de Oruro, Adalid Challa, detalló que, como sector, ven avances en el tema carretero y en el fortalecimiento productivo.

“Vemos avances en las comunidades de los pueblos originarios, como la doble vía Challapata, tramo I, las plantas para transformar los productos agrícolas, el hidrógeno verde y otras”, apuntó el representante indígena.

El Gobierno nacional proyecta más de una veintena de plantas productivas para la transformación de la cadena productiva del agro.

Este año, al menos siete de las 24 plantas industriales que administra el Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas (Sedem) ya están en construcción y el próximo año se tiene previsto inaugurar varios de estos centros.

Se espera que para la celebración del Bicentenario de Bolivia, que es el 6 de agosto de 2025, las 24 plantas ya se encuentren en pleno funcionamiento y generen fuentes de empleo directos e indirectos.

Además pidió a las organizaciones sociales fortalecer la unidad para afrontar los desafíos del próximo año.

El mismo respaldo expresó la Confederación Sindical de Mujeres Interculturales de Bolivia y destacó los proyectos de industrialización que se llevan adelante en el país.

A su vez, el ejecutivo del Consejo de Federaciones Campesinas de los Yungas (Cofecay), Ernesto Mamani,

dijo que el próximo año encaranarán proyectos para la región yungueña.

El presidente Luis Arce, a través de sus redes sociales, agradeció el apoyo constante que recibe de las organizaciones sociales del país, a quienes comprometió “seguir trabajando para fortalecer el desarrollo social, productivo de Bolivia”, además de mejorar la economía de “todos los bolivianos”.



El respaldo de mujeres al presidente Luis Arce.



Apoyo de la Confederación de Interculturales de Bolivia.

Editorial

Consumamos lo nuestro

Consume lo Nuestro', una plataforma creada con el fin de reactivar la economía boliviana y fomentar el consumo de productos y servicios hechos en Bolivia, ha logrado grandes resultados con la inyección hasta diciembre de 2023 de más de Bs

400 millones a unidades productivas de micro, pequeños, medianos y grandes productores del país, en los rubros de alimentos, textil y artesanías, entre otros.

Esta determinación del Gobierno, puesta en vigencia mediante el Decreto Supremo N° 4513, del 26 de mayo de 2021, para que el pago del refrigerio de servidores públicos, personal eventual y consultores individuales de línea de las entidades y empresas del nivel central se efectúe a través de la aplicación móvil, generó un notable incentivo a la producción nacional y paulatinamente fue cobrando fuerza hasta alcanzar 3,5 millones de transacciones registradas hasta el último mes de la gestión pasada.

El uso de esta aplicación permite hacer compras con facilidad, sin necesidad de portar dinero en efectivo. La transacción a través de 'Consume lo Nuestro' se concreta en cuestión de segundos y el abanico de productos a disposición es realmente amplio, que van desde bille-

ras y calzados fabricados en cuero hasta lácteos y chocolates que tienen el sello Hecho en Bolivia.

Ante el éxito de la aplicación, el Gobierno aprobó en octubre de 2023 el Decreto Supremo 5047 para ampliar su uso a munici-

pios y empresas privadas, dando así un nuevo impulso a la producción nacional, en el marco de la política de industrialización con sustitución de importaciones que lleva adelante la administración del presidente Luis Arce.

Hasta el momento se beneficiaron 1.253 empresas de los nueve departamentos del país, con mayor incidencia en La Paz, y se tienen habilitados 2.600 puntos de venta en todo el territorio nacional.

Hoy, la producción nacional está más latente que nunca y es altamente valorada. El uso de 'Consume lo Nuestro' permitió a cientos de micro y pequeños empresarios dar a conocer la alta calidad de sus productos que no tienen nada que envidiar a cualquier otro elaborado en el exterior.

El impulso a la producción nacional es un compromiso del presidente Luis Arce y el poner en alto el sello Hecho en Bolivia es una muestra clara de ello.

El uso de 'Consume lo Nuestro' permitió a cientos de micro y pequeños empresarios dar a conocer la alta calidad de sus productos que no tienen nada que envidiar a cualquier otro elaborado en el exterior.

A PULSO



Tribuna

Masacre de Uncía



Claudia Miranda Díaz

economista-investigadora

El 4 de junio de 1923 sucedió la 'Masacre de Uncía', durante el gobierno de Bautista Saavedra Mallea (conocido como el 'Cholo Saavedra'), quien gestó un golpe de Estado en contra del gobierno constitucional de José Gutiérrez Guerra —del Partido Liberal—, en 1920. Bautista Saavedra fundó el Partido Republicano en 1915 —separándose de los Liberales—, fue presidente constitucional (1921-1925) —por elección en el Congreso Nacional—.

Uncía es la capital de la provincia Rafael Bustillo, del departamento de Potosí, cuenta con cuatro municipios: Llallagua, Uncía, Chayanta y Chuquiuta. Los centros mineros más importantes para nuestra economía y la resistencia a gobiernos oligárquicos y militares en el siglo XX estuvieron en los distritos mineros de Llallagua, Catavi, Siglo XX, Huanuni y Uncía.

La emblemática mina 'Siglo XX' (o también llamada 'La Salvadora') era —en esa época— la mina más grande de estaño del mundo, ubicada en el municipio de Llallagua (a 9 km. de Uncía), su propietario era Simón Iturri Patiño (el boliviano Patiño, junto al francés Carlos Víctor Aramayo y el judío-alemán Mauricio Hochschild, fueron los tres Barones del estaño).

La mina 'Siglo XX-La Salvadora' tenía su bocamina principal (socavón Patiño) en Llallagua, desembocaba en Uncía; el estaño se procesaba en Catavi. La gerencia de operaciones y técnica estaba en Catavi, la gerencia general en Uncía, donde vivía el magnate Patiño. En este lugar —Uncía— que era el centro económico de nuestro país surge el germen de sindicalización de los obreros-mineros.

En 1918, hubo duros enfrentamientos entre el ejército junto a los patronos (empleados de Patiño) en contra de los obreros que reclamaban aumentos salariales y mejoras en las condiciones de trabajo. El 1 de mayo de 1923, después del desfile en homenaje a los mártires de Chicago —Día del Trabajo—, los mineros de Uncía fundaron la Federación Obrera Central de Uncía (FOCU), que pretendía agrupar a los trabajadores mineros de la región, la Mesa Directiva estaba compuesta por Guillermo Gamarra, representante de 'La Salvadora', Gumersindo Rivera, representante de los "obreritos del pueblo", Manuel Herrera de Llallagua, Julio Vargas y Ernesto Fernández.

El conflicto empezó porque los patronales se negaron a reconocer a la FOCU, empezando a despedir a los trabajadores; la Federación reclamó la reincorporación de los despedidos. Ante la agudización del conflicto el gobierno envió al Fiscal de Distrito de Oruro, acompañado del regimiento 'Camacho'; en tanto, en Catavi se organizó el subconsejo federal, todos sus miembros fueron despedidos.

El 19 de mayo, dirigentes de la FOCU viajaron a La Paz con un pliego petitorio que requería al Presidente la expulsión del país del gerente chileno de Llallagua y la destitución de serenos en Catavi, por maltrato a los obreros; la restitución de los mineros despedidos de Catavi; reconocimiento de la FOCU y garantías para su accionar sindical.

Mientras tanto, una comisión gubernamental —que arribó a Uncía— llegó a acuerdos con los dirigentes: reconocimiento de la FOCU, restitución de trabajo a los despedidos, y amplias garantías para el ejercicio sindical; acuerdo que la parte patronal no reconoció, al contrario, recrudesció su hostilidad hacia los trabajadores. Ante ello, la FOCU empezó a organizar una huelga general, pero el gobierno se adelantó y decretó estado de sitio el 1 de junio, y el 2 envió a Uncía cuatro regimientos: Sucre, Ballivián, Camacho y el Batallón Técnico.

El 4 de junio los dirigentes de la FOCU fueron detenidos, mientras obreros y pobladores se concentraron en la plaza principal, ahí se produjo la masacre (los soldados no obedecieron la orden, disparó el militar Ayoroa). Hubo cinco muertos y varios heridos. Fueron tiempos de cambio de dominio imperial, del imperio británico al imperio estadounidense.

Los combatientes mineros de esta mina 'La Salvadora' fueron "relocalizados" en 1985 mediante el Decreto Supremo No. 21060, durante el gobierno de Víctor Paz Estenssoro (1985-1989).

Occidente de fiesta, Gaza con 22 mil muertos y en estado de hambruna



Roberto Chambi Calle

(Jurista, teólogo y analista en RRII)

La falta de empatía y humanidad de los "terricolas" los van convirtiendo en seres irracionales e incongruentes, no basta que se reconozcan como "creyentes", cuando en sus fastuosas mesas por la "noche buena", donde paradójicamente se recuerda el nacimiento de Jesús —el Palestino— o sus banquetes de fin de año, llenan opíparamente sus estómagos para continuar embriagándose como "romanos", olvidando que más de 2,3 millones de seres humanos en Gaza se encuentran en una crisis de hambruna gracias al ataque desmedido del ejército israelí, quienes bajo la capa de EEUU han pulverizado en frente de las narices de la comunidad internacional a más de 22.000 palestinos, frente a ello: ¿Acaso se puede festejar y embriagarse cuando a cada minuto se asesina y muere de hambre un ser humano?

Los muertos ocasionados por la entidad ocupante en Palestina, la mayoría de ellos niños y mujeres, quienes, aun habiendo ofrendado sus vidas por el derecho de su pueblo a existir, hoy se encuentran debajo de los escombros, clamando justicia, soberanía y libertad para su pueblo.

Israel a parte de bombardear cada día la franja de Gaza y haber segado la vida de miles de palestinos, "mata de hambre" a los gaza-tíes, no permitiendo la entrada de alimentos y asistencia humani-

taria, en un escenario en donde los hospitales están colapsados, sin energía y casi sin profesionales médicos, convirtiendo este enclave en un cementerio a cielo abierto.

Mujeres, niños, y ancianos aun con heridas expuestas, huesos fracturados, buscan migajas de comida con tal de saciar su hambre; esperar más de 10 horas haciendo filas por un pedazo de alimento es el día a día de los palestinos, frente a un mundo que anda en busca de la champaña, el whisky, los obsequios, el pavo y el cotillón de fin de año.

El asedio al enclave costero por parte del régimen israelí, ha hecho que no ingrese combustible ni gas, obligando a sus habitantes a quemar cualquier objeto con tal de tener un poco de fuego —incluso sus árboles de olivo— para calentarse en el invierno que les ha tocado vivir, esas llamas también le sirven para poder cocinar lo que puedan o lo que encuentren, incluso muchas veces al no encontrar leña ni olivos deben quemar cualquier desecho que en su mayoría son tóxicos, empeorando con ello las infecciones respiratorias.

Recientemente el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) manifestó que, en unos días, 10.000 niños menores de cinco años sufrirán desnutrición severa; así mismo declararon que se encuentran preocupados por la nutrición de más de 15.000 mujeres embarazadas, así como más de 135.000 niños menores de dos años, las mismas agravadas por el estrés y el trauma constante de los ataques y bombardeos del ejército israelí.

Tel Aviv está acostumbrado a reírse a carcajadas de las leyes

internacionales, su carácter temerario escudado en EEUU y la OTAN lo ha convertido en una entidad que yuxtapone el Derecho Internacional Humanitario, y que por tal motivo utiliza el hambre como un arma de guerra para eliminar a los Palestinos, recayendo ello claramente en una limpieza étnica, cuyo fin es hacer desaparecer a esta población para posesionarse de su territorio.

Israel al no ser miembro de la Corte Penal Internacional, y no cumplir las resoluciones del Consejo de Seguridad, Naciones Unidas o la Corte Internacional de Justicia, actúa de forma descarada e inhumana frente a los más de 22.000 muertos producto de su accionar; así como de los más de 2.3 millones de Palestinos —niños, mujeres embarazadas y ancianos— que se encuentran en una crisis de hambre proclive a la hambruna. De continuar con esta acción despiadada contra la humanidad, más tarde que temprano será procesado por matar a civiles intencionalmente; pues los está privando de alimentos y objetos indispensables para su supervivencia, así como obstaculizando asistencia humanitaria, siendo ello un crimen de guerra.

La comunidad internacional tiene hoy el deber de rectificar su comportamiento con sus congéneres, mirar a los demás con la misma igualdad que estipula la Carta de Naciones Unidas; haciendo cumplir sus normas internacionales en favor de la paz y la igualdad soberana de las naciones, de no ser así, sin duda la tierra se convertirá en el "planeta de las bestias", en donde sólo se aplique la ley del más fuerte, en tal sentido: ¿Merecen denominarse sus habitantes seres humanos?

Ahora
EL PUEBLO

DIRECTOR
Carlos Eduardo Medina Vargas

JEFE DE REDACCIÓN
Policarpio Toledo Arce

PERIODISTAS

Política. Mónica Huancollo Suxo
Economía. Claudia Vilca Ugarte, Jocelyn Chipana López
Seguridad. Paulo Cuiza Salazar
Sociedad. Naira Cecilia de la Zerda
Deportes. Reynaldo Gutiérrez Marín

Corrección. José María Paredes Ruiz

Diagramación. Iván Laime Sarsuri, Gabriel Omar Mamani Condo

Fotografía. Gonzalo Jallasi Huanca, Jorge Mamani Karita, Gustavo Yamil Ticona Apaza

Ahora EL PUEBLO - Digital
Milenka Parisaca Carrasco, Albert Jhonny Álvarez Choquehuanca, Dorian Jaleel Beltrán Molina

COMERCIAL
Tel. 2159313 Int. 5442 - 5443 - 5444

Distribución.
Ricardo Kantuta Aruquipa
Cel. 71274178

C. Potosí, esq. Ayacucho N° 1220.
Zona central, La Paz, Teléfono: 2159313

REDES SOCIALES

Facebook: AhoraElPueblo

Twitter: @ahora_elpueblo

Telegram: t.me/AhoraELPUEBLO

Instagram: @ahoraelpueblo



YPFB ANDINA S.A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Conforme a lo establecido por el Artículo 29 de los Estatutos Sociales y normativa vigente aplicable, se convoca a los señores accionistas de YPFB Andina S.A. a la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad que se llevará a cabo en su domicilio legal, ubicado en la Av. José Estenssoro No. 100, 3er. Anillo Externo, entre Radial 19 y Av. Roca y Coronado de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, el día jueves 04 de enero de 2024 a horas 09:00, con el objeto de considerar el siguiente Orden del Día:

Orden del Día

- 1. Lectura de la Convocatoria.**
- 2. Consideración y resolución sobre la participación de YPFB Andina S.A. en otras sociedades.**
- 3. Elección de dos (2) representantes de los accionistas para la firma del Acta.**

Conforme al Artículo 32 de los Estatutos Sociales, para concurrir a la Junta General Extraordinaria de Accionistas se deberá inscribir en el respectivo Libro de Registro de Acciones, a cuyo efecto se deberá acreditar la condición de accionista hasta las 15:00 horas del día miércoles 03 de enero de 2024, para lo cual los accionistas podrán llamar a los teléfonos de la Gerencia de Asuntos Legales de la Sociedad: (3) 3713198 – 71313196.

La representación de accionistas en caso de impedimento para la concurrencia a la Junta se sujetará a lo establecido por el Artículo 33 de los Estatutos Sociales, conforme al plazo señalado por el párrafo precedente.

El quórum de asistencia y la mayoría para las resoluciones se sujetará a lo previsto por el Artículo 42 de los Estatutos Sociales.

EL DIRECTORIO

Santa Cruz de la Sierra, 02 de enero de 2024



Deportivo

El primer plantel de The Strongest iniciará el trabajo de pretemporada el lunes 8, en Achumani.

// FOTOS: THE STRONGEST



Mañana anuncian al nuevo DT del Tigre

• Reynaldo Gutiérrez

The Strongest anunciará entre mañana y el jueves al nuevo técnico del primer plantel, informó el gerente deportivo, Pablo Cabanillas.

Se excusó de revelar el nombre de quien está en primera fila para asumir el cargo. "Mientras no tengamos el contrato firmado no podemos aventurarnos a decir quién es. De la lista de seis han quedado tres y uno de ellos será el elegido. Siempre hemos trabajado con un plan A, B y C, porque si se cae uno a última hora tenemos otra posibilidad", dijo Cabanillas.

Comentó que el profesional que venga para dirigir al Tigre tiene similares características de trabajo al del español Ismael Rescalvo, "solo que

el nuevo entrenador no es europeo, sino sudamericano", adelantó.

NUEVOS REFUERZOS

Indicó que no está cerrado el libro de contrataciones de jugadores. "Tenemos un cupo para completar la plaza de extranjeros, que puede ser un lateral derecho, un central, un volante o un delantero. Vamos a ver con qué jugador que nos interesa podemos cerrar", señaló.

Un caso que preocupa es la renovación con Enrique Triverio. "Hay un principio de acuerdo, pero la cuestión está en detalles que manejan los representantes. Tenemos confianza en que vamos a llegar a cerrar en los próximos días".

EQUIPO 2024

Con relación al equipo de la ges-

ción 2024, destacó la contratación de los ecuatorianos Darío Aimar (defensor) y Carlos Garcés (delantero) como los primeros refuerzos extranjeros. También se confirmó el regreso de Rodrigo Ramallo.

Aimar, de 28 años, llega para cubrir el puesto que dejó el uruguayo Gonzalo Castillo. Jugó en Guayaquil City y llegó a ser parte del seleccionado de su país.

Garcés (33 años), proveniente de Cienciano (Perú).

Además de las tres novedades está la incorporación del mediocampista argentino Joel Amoroso (Royal Pari), y los bolivianos Emerson Velásquez (Independiente), Luis Demiquel (Royal Pari), Adriel Fernández (Wilstermann) y Víctor Cuéllar (Nacional Potosí).

La nómina del Tigre 2024, por ahora, es la siguiente: Guillermo Viscarra, Rodrigo Benegas y Jesús Careaga (arqueros); Darío Aimar, Adrián Jusino, Sebastián Claure, Diego Corpus, Denilson Vargas, Ronald Bustos, Carlos Roca, Daniel Lino, Emerson Velásquez y Luis Demiquel (defensores); Paúl Arano, Diego Wayar, Álvaro Quiroga, Jhon García, Marcelo Somoya, Leonel López, Michael Ortega, José Flores, Fabricio Quaglio, Gabriel Sotomayor, Jeyson Chura, Jaime Arrascaita y Luciano Ursino, Adriel Fernández, Víctor Cuéllar y Joel Amoroso (mediocampistas); y Bruno Miranda, Rodrigo Ramallo y Carlos Garcés (delanteros).

Luis Caicedo es el nuevo refuerzo de Always

El excapitán del club Delfín Sporting, el ecuatoriano Luis Caicedo, de 26 años, será el nuevo defensor del equipo de Always Ready para encarar el torneo local y la segunda fase de la Copa Libertadores de América. La contratación del zaguero fue anunciada por la entidad a través de su página oficial.

Always Ready no para de contratar jugadores para afrontar la Libertadores, su principal desafío y en el que tendrá como adversario al equipo peruano del Sporting Cristal, en partidos de ida y vuelta, que se jugarán el 9 y 17 de febrero.

El objetivo es ganar los dos encuentros y avanzar a la tercera ronda del certamen copero.

Además de la incorporación de Caicedo, la Banda Roja comunicó que el delantero brasileño Wesley da Silva, de 27 años, se sumará a su plantel 2024. Da Silva conoce el fútbol boliviano, porque en la temporada 2022-2023 jugó en Palmaflor, equipo descendido de categoría.

SEIS NUEVOS

A los dos futbolistas se suman el mediocampista ecuatoriano José Carabali (26) y el arquero venezolano Alain Baroja (34 años). En cuanto a futbolistas bolivianos contará con Mateo Abastoflor (Guabirá) y Tiago Huasna (Palmaflor), que se convierten en los nuevos integrantes del representativo alteño.

Con aprobación del entrenador Óscar Villegas, hubo el ascenso de tres jugadores del elenco juvenil al primer plantel; se trata de Luis Ali de El Alto, José Choque de Tarija y Deyby Massi de Cochabamba.

El cuadro millonario desarrollará el trabajo de pretemporada en el Centro de Alto Rendimiento que tiene en la población de Huarina, ubicada a orillas del lago Titicaca.



Luis Caicedo es el nuevo defensor de Always.



Pablo Cabanillas, gerente deportivo del club The Strongest.

// FOTO: EL UNIVERSO

La Sub-23 inicia hoy su preparación en Santa Cruz rumbo al Preolímpico

• Reynaldo Gutiérrez

La Selección boliviana de fútbol Sub-23 inicia hoy el trabajo de preparación para jugar el torneo Preolímpico de la categoría que se disputará en Venezuela del 20 de enero al 11 de febrero. Las prácticas se desarrollan en Santa Cruz.

Es la primera vez que el certamen se jugará en suelo venezolano. El campeonato definirá la clasificación de dos equipos de Sudamérica que participarán en los Juegos Olímpicos de París 2024.

Mientras las otras selecciones sudamericanas ya están en plena fase preparatoria, el equipo nacional de la categoría no tiene un cronograma de trabajo previsto para comenzar con la fase de sus entrenamientos.

SIN TÉCNICO OFICIAL

El presidente de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), Fernando Costa, antes del cierre de gestión de 2023, dijo que posiblemente sea el técnico brasileño Antonio Carlos Zago quien tendrá a su cargo la preparación de la Selección, con apoyo del entrenador de divisiones menores, Pablo Escobar.



// FOTO: FBF

Los jugadores de la Sub-23 comienzan su trabajo de preparación.

Sin embargo, hasta el momento no oficializó el nombramiento de quien asumirá la dirección técnica ni dio a conocer la nómina de jugadores convocados a la equipo nacional ni fijó la fecha de inicio de las prácticas.

Inicialmente estaba previsto que hoy debían arrancar los entrenamientos en Santa Cruz, pero hasta ayer ni los jugadores ni los miembros del cuerpo técnico tenían la certeza de cuándo iba a comenzar la tarea de preparación,

a dos semanas de la inauguración del campeonato sudamericano.

Bolivia enfrentará a Venezuela el 20 de enero, a Brasil el 23 de enero, Ecuador el 26 de enero y Colombia el 1 de febrero por el Grupo A de este torneo.

Bustos buscará en 2024 llevar a Blooming a una Copa

La dirigencia del club Blooming confirmó que el director técnico Carlos Bustos, de 57 años, continuará al mando del primer plantel en la temporada 2024. A partir del anuncio de la permanencia del profesional argentino comenzará la llegada de los refuerzos para encarar los campeonatos locales, en los que tendrá la perspectiva de clasificar a un torneo internacional.

Bustos está camino a cumplir un año en la entidad celeste. El entrenador llegó a Santa Cruz en febrero de 2023, reemplazó a Thiago Leitao, y desde ahí comenzó su aventura con Blooming, con altibajos y con la resignación por no haber conseguido la ansiada clasificación a un torneo internacional, que era el principal objetivo de los jugadores, la dirigencia y la hinchada.

Sin embargo, durante el tiempo que tuvo al frente del plantel, Bustos sacó a Blooming de la zona del descenso indirecto. Lograr un premio internacional fue una tarea difícil, porque el cuadro cruceño perdió puntos vitales en condición de local, y de visitante no pudo hacer una buena campaña.



// FOTO: AFG

El DT Carlos Bustos recibió la confianza de la dirigencia de Blooming para llevar al equipo a una Copa.

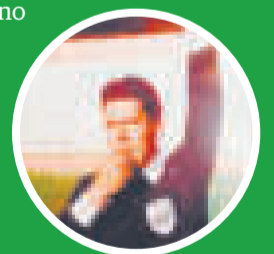
Con el inicio de la temporada 2024, renace el entusiasmo en el lado del equipo celeste, que apunta a llegar a la Copa Sudamericana o a la Copa Libertadores de América para mejorar su situación económica, de lo contrario volverán los días de crisis.

En cuanto a los jugadores del plan-

tel 2023, la única renovación que informó el club es el mediocampista Fernando Arismendi. Entretanto, el colombiano José Luis Sinisterra y el uruguayo Gastón Rodríguez decidieron continuar su carrera en el fútbol del extranjero, lo que dejó mermado el ataque del elenco cruceño.

Falleció Óscar Ortubé, uno de los mejores árbitros

El fútbol boliviano está de luto. Ayer falleció el exárbitro don Óscar Ortubé (foto), uno de los mejores del país en la década de los 80 y 90. El hecho ocurrió en Buenos Aires, Argentina, donde estuvo para ser sometido a un tratamiento médico debido a su delicado estado de salud.



Óscar fue parte de la dinastía que formó don Arturo, su hermano y papá de Marcelo, quien también fue otro de los máximos referentes del arbitraje nacional.

“Con enorme pesar lamentamos comunicar el fallecimiento de Óscar Ortubé Vargas, quien fue digno representante del arbitraje nacional internacional de Bolivia (exárbitro FIFA, exinstructor de árbitros FIFA)”, dice la parte principal del comunicado de la familia.

La familia del arbitraje boliviano lamenta la partida de don Óscar Ortubé.



Rally Dakar 2024 comienza a calentar los motores

• Agencias

Comenzó la cuenta regresiva para el 46º Rally Dakar que el viernes se pondrá en marcha en Arabia Saudita con la presencia de 778 competidores que intentarán completar el recorrido total de 7.891 kilómetros (4.727 de especiales cronometradas), divididos en 12 etapas, y que se extenderá hasta el 19 de enero.

La competencia más extrema del mundo, que por quinta vez consecutiva tiene a Arabia Saudita como epicentro, este año se perfila, según los organizadores, "como la más exigente hasta el momento, tanto para los pilotos como para las máquinas".

Se iniciará con un prólogo de 28 kilómetros de velocidad en Al-Ula, un destino ya visitado en ediciones anteriores, pero que en esta oportunidad se adentrará en la magnitud del desierto y en una zona emblemática por la presencia de históricos templos. El prólogo tendrá una duración y una complejidad mayor a la de otros años, con el objetivo de "colocar a los pilotos en un orden coherente que corresponda a su valor", de cara a la largada de la primera etapa.

La rigurosidad del prólogo es sólo un anticipo de lo que serán dos semanas de máxima exigencia, con casi un 60% de recorrido nuevo y que tendrá como plato fuerte la etapa maratón de 48 horas, programada para el sexto tramo, que será un rulo en Shubaytah. Durante esos dos días los pilotos no contarán con asistencia y estarán repartidos en ocho vivacs diferentes.

A las 15.00 (hb) del jueves 11 de enero los participantes deberán detenerse en el campamento más cercano en su

ruta y allí pasarán la noche hasta las 06.00 del día siguiente, cuando se re-lanzará la competencia. Durante ese tiempo, no dispondrán de conexión ni ningún tipo de información sobre los resultados de sus rivales.

En total recorrerán 781 km, 572 cronometrados, y todos ellos en el Empty Quarter, un desierto donde no hay registro de vida y que cuenta con una superficie de 650 mil kilómetros cuadrados, cubiertos sólo por arena, con dunas que alcanzan los 250 metros de altura.

La travesía que unirá Al-Ula, donde comenzará la primera etapa, con Yanbu, el escenario del último tramo ubicado a orillas del Mar Rojo, será la que deberán los competidores.

EQUIPO ARGENTINO

El campeón defensor en motos Kevin Benavides (KTM) llega a la cita como máximo exponente argentino y entre los candidatos a repetir el título que ya había conseguido también en 2021 con Honda. Sin embargo, el salteño, de 34 años, no arriba en las mejores condiciones físicas a la prueba. El 3 de diciembre sufrió un accidente mientras se entrenaba en Estados Unidos, que le provocó una fractura en el peroné izquierdo. Por esta lesión tuvo que frenar la última parte de su preparación.

Luciano Benavides (Husqvarna), su hermano y campeón del Rally Raid, en 2024 intentará lograr su primera victoria en el Dakar.

En Quads, la categoría en la que Argentina es el país más ganador con siete conquistas, y que tuvo durante años a los hermanos Marcos y Alejandro Patronelli como grandes dominadores, en esta oportunidad contará con sólo dos pilotos y ambos candidatos al título: el bonaerense Manuel Andujar (Yamaha), quien fue campeón de la edición 2021 y quiere recuperar la corona luego de dos abandonos consecutivos. Y Francisco Moreno Flores, quien finalizó segundo en los Dakar 2022 y 2023.

En Autos habrá un solo piloto. Se trata del mendocino Juan Cruz Yacopini, quien correrá con una Toyota Hilux del equipo Over Racing y buscará mejorar el séptimo puesto conseguido en 2023.



El recorrido de la edición del Rally Dakar 2024 que se correrá en Arabia Saudita.

Últimas

EN CONMEMORACIÓN DE LOS 65 AÑOS

Arce saluda el triunfo de la revolución cubana

El levantamiento comenzó el 26 de julio de 1953 y continuó hasta diciembre de 1958.

• ABI/Ahora El Pueblo

El presidente Luis Arce saludó ayer al pueblo cubano y a su presidente, Miguel Díaz-Canel, por el 65 aniversario del triunfo de la revolución contra la dictadura de Fulgencio Batista.

“En el 65 aniversario del triunfo de la Revolución Cubana, desde el Estado Plurinacional de Bolivia saludamos al hermano pueblo de Cuba y al presidente Miguel Díaz-Canel”, expresó en un mensaje en sus cuentas en redes sociales.

El 1 de enero se conmemoran los 65 años del triunfo de

la revolución cubana, liderada por Fidel Castro, el Movimiento 26 de Julio y sus aliados que combatieron contra la dictadura de Fulgencio Batista (1952-1958).

La revolución comenzó el 26 de julio de 1953 y continuó esporádicamente hasta que los rebeldes finalmente derrocaron a Batista en diciembre de 1958.

“La valentía, consecuencia y rebeldía del pueblo cubano son un ejemplo de lucha contra el imperio y por la dignidad y soberanía de nuestros pueblos”, destacó Arce.

Por su parte, el mandatario cubano Díaz-Canel publicó, a través de su cuenta en la red social X (antes Twitter), el siguiente mensaje: “#Fidel: ‘Esta vez, por fortuna para

#Cuba, la Revolución llegará de verdad al poder. No será como en el 95 que vinieron los americanos y se hicieron dueños de esto’. (1/enero/1959)”.

“No será como en el 33 que cuando el pueblo empezó a creer que una Revolución se estaba haciendo, vino el señor Batista, traicionó la Revolución, se apoderó del poder e instauró una dictadura por once años”, agregó.

En el hilo de mensajes alusivos a la fecha, Díaz-Canel aseguró que “no será como en el 44, año en que las multitudes se enardecieron creyendo que al fin el pueblo había llegado al poder, y los que llegaron al poder fueron los ladrones. Ni ladrones, ni traidores, ni intervencionistas. Esta vez sí que es la Revolución”.



CITE: AJ/DE/DNJ/DGJ/RAE/125/2023
RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EJECUTIVA N° 02-00135-23
R-0009
La Paz, 29 de diciembre de 2023

VISTOS:

La Minuta de Instrucción N° 13-00100-23 de fecha 27 de diciembre de 2023, el Informe con CITE: AJ/DNAF/DRH/INF/292/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, el Informe Legal con CITE: AJ/DNJ/DGJ/INF/632/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 emitido por la Dirección Nacional Jurídica; y demás documentación que ver convino y se tuvo presente.

CONSIDERANDO:

Que, conforme establece el Artículo 21 de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar de fecha 25 de noviembre de 2010, se crea la Autoridad de Fiscalización y Control Social del Juego - AJ, como institución pública, con personalidad jurídica y patrimonio propio, independencia administrativa, financiera, legal y técnica, supeeditada al Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con jurisdicción y competencia en todo el territorio del Estado Plurinacional, siendo la única entidad facultada para otorgar licencias y autorizaciones, fiscalizar, controlar y sancionar las operaciones de los juegos de lotería y de azar, al presente y en virtud a la Disposición Adicional Única de la Ley N° 717 de fecha 13 de julio de 2015, ahora denominada Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, los numerales 6 y 8 del Artículo 4 del Anexo del Decreto Supremo N° 0761 de fecha 2 de febrero de 2011, establece que son atribuciones del Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, administrar los recursos humanos, económicos y financieros de la AJ de acuerdo a normativa vigente, así como dictar Resoluciones Administrativas para la aplicación de la Ley N° 060.

Que, el inciso c) del Artículo 5 de la Ley N° 2027 de fecha 27 de octubre de 1999 del Estatuto del Funcionario Público define: c) Funcionarios de libre nombramiento: Son aquellas personas que realizan funciones administrativas de confianza y asesoramiento técnico especializado para los funcionarios electos o designados. El Sistema de Administración de Personal, en forma coordinada con los Sistemas de Organización Administrativa y de Presupuesto, determinará el número y atribuciones específicas de éstos y el presupuesto asignado para estén en función. Estos funcionarios no están sujetos a las disposiciones relativas a la Carrera Administrativa del presente Estatuto.

Que, inciso c) del Artículo 12 del Decreto Supremo N° 25749 de fecha 20 de abril de 2000 define: c) Funcionarios de Libre Nombramiento: Son aquellas personas designadas por la máxima autoridad ejecutiva de una entidad pública para realizar funciones administrativas y técnicas especializadas para los funcionarios electos y designados, sus atribuciones y el presupuesto asignado, serán determinados por el Sistema de Administración de Personal en forma coordinada con los Sistemas de Organización Administrativa y de Presupuesto.

Son funcionarios de libre nombramiento los Asesores Generales, los Coordinadores Generales, Jefes de Gabinete, Oficiales Mayores, Secretarios Privados, Ayudantes y personal de confianza nombrados por la máxima autoridad ejecutiva y el personal nombrado directamente por el Presidente de la República.

Los funcionarios de libre nombramiento no están sujetos a las disposiciones relativas a la Carrera Administrativa reguladas por el Estatuto y el presente Reglamento.

Que, el Artículo 8 del Reglamento del Procedimiento de Incorporación a la Carrera Administrativa refiere: (Servidores y Servidores Públicos en Situación Irregular): Es toda aquella servidora o servidor público que desempeña funciones en cargos correspondientes a la Carrera Administrativa y cuyo ingreso a la entidad se produjo con posterioridad a la fecha de vigencia plena del Estatuto del Funcionario Público, de manera directa y sin que exista un proceso de selección pública y competitiva, o que dicho proceso no fue desarrollado conforme a lo previsto en las Normas Básicas del Sistema de Administración de Personal, por lo que no goza de los derechos reconocidos a las servidoras y servidores públicos de carrera y aspirantes a esa condición.

Que, la Resolución Ministerial N° 247 de fecha 29 de mayo de 2023 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, aprueba la Escala Salarial de la Autoridad de Fiscalización del Juego, constituida por 114 ítems, distribuidos en 10 niveles salariales (...) financiados con fuente y organismo 41-111 "Transferencia TGN".

Que, mediante Resolución Administrativa Ejecutiva N° 02-00092-23 de fecha 16 de agosto de 2023, se ha procedido a aprobar la Versión 8 del "Manual de Procedimiento para elaboración del Plan Operativo Anual Individual" de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Que, mediante Minuta de Instrucción N° 13-00100-23 de fecha 27 de diciembre de 2023, el Director Ejecutivo instruye proceder a la reasignación de ítem al señor Edwin Soría Rueda, al cargo de Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, para que cumpla con las funciones inherentes a su cargo y asignados por el superior jerárquico, de acuerdo al Artículo 12 inciso c) del Anexo al Decreto Supremo N° 25749 y que por la Dirección Nacional Jurídica se emita el informe legal y la Resolución Administrativa Ejecutiva correspondiente.

Que, mediante Informe con CITE: AJ/DNAF/DRH/INF/292/2023 de fecha 28 de diciembre de 2023 emitido por el Departamento de Recursos Humanos de la Dirección Nacional Administrativa Financiera, concluye que: "... el servidor público Edwin Soría Rueda cumple con el requerimiento establecido en el Perfil de Cargos de la Autoridad de Fiscalización del Juego y cuenta con experiencia para ocupar el cargo de libre nombramiento de Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego con el ítem 7 y nivel salarial de Bs. 16.068.- (Dieciséis mil sesenta y ocho 00/100 bolivianos)." Recomendando: "... remitir el presente informe a la Dirección Nacional Jurídica para que se cumplan con los procedimientos administrativos y la emisión de la Resolución Administrativa Ejecutiva para la reasignación del ítem 7 de Director Regional La Paz dependiente de Dirección Ejecutiva al servidor público Edwin Soría Rueda, actual Jefe del Departamento de Fiscalización y Control de la Dirección Regional La Paz, a partir del 2 de enero de 2024."

Que, el Informe Legal con CITE: AJ/DNJ/DGJ/INF/632/2023 de fecha 29 de diciembre de 2023 emitido por la Dirección Nacional Jurídica, al amparo de las previsiones contenidas en el Artículo 4 numeral 6 del Anexo al Decreto Supremo N° 0781 Reglamento de Desarrollo Parcial de la Ley N° 060 de Juegos de Lotería y de Azar, el Director Ejecutivo es la Autoridad facultada para contratar al personal de la institución, por lo que considera procedente la designación de ítem y cargo de libre nombramiento como Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego al Señor Edwin Soría Rueda.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 28928 de fecha 30 de noviembre de 2023, se designó al Dr. Marco Antonio Sánchez Vaca, como Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego - AJ.

POR TANTO:

El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego, en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 060 y los Artículos 6 y 8 del Anexo del Decreto Supremo N° 0761 de fecha 2 de febrero de 2011.

RESOLVE:

PRIMERO. Designar el ítem y cargo de libre nombramiento como Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego con Jurisdicción y Competencia en los Departamentos de La Paz, Oruro y Potosí, al Señor Edwin Soría Rueda con Cédula de Identidad N° 5233000 expedida en Cochabamba, ítem N° 7 y haber mensual de Bs. 16.068.- (Dieciséis Mil Sesenta y Ocho 00/100 Bolivianos), para que cumpla con las funciones inherentes a su cargo y asignados por el superior jerárquico, de acuerdo al Artículo 12 inciso c) del Anexo del Decreto Supremo N° 25749 y a la Escala Salarial y Estructura de Cargos de la Autoridad de Fiscalización del Juego, aprobada mediante Resolución Ministerial N° 247 de fecha 29 de mayo de 2023 del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, quien tomará posesión del cargo a partir del 2 de enero de 2024.

SEGUNDO. Delegar la tramitación de solicitudes de autorización de promociones empresariales desde su inicio hasta la emisión de la respectiva Resolución Administrativa de Autorización, Rechazo, Rechazo in limine y Anular con reposición hasta el vicio más antiguo, al Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Señor Edwin Soría Rueda, sin que esta delegación implique que el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego renuncie a la posibilidad de tramitar personalmente procesos de autorización de promociones empresariales.

TERCERO. Delegar la tramitación de procesos sancionadores emergentes de controles, inspecciones y fiscalizaciones de las promociones empresariales, juegos de lotería, de azar y sorteos desde el inicio hasta la conclusión del correspondiente proceso sancionador y cobro de la sanción impuesta, por intermedio del Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Señor Edwin Soría Rueda, a tal efecto actuará en nombre y representación de la Autoridad de Fiscalización del Juego iniciando y prosiguiendo sin ninguna limitación los procesos sancionadores, sin que pueda ser tilada de insuficiente la presente delegación ya que se la otorga para el fiel y estricto cumplimiento de la Constitución Política del Estado, Ley N° 060, Ley N° 2341, Decretos Supremos Nos. 0781, 0782, 27113, 27172, 2174 y normativa jurídica especial que regule esta actividad y Resoluciones Regulatorias emitidas por la AJ, en todo lo concerniente al proceso sancionador. Esta delegación no implica que el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego renuncie a la posibilidad de tramitar personalmente procesos sancionadores, situación que será definida expresamente en el Auto de Apertura de Proceso Administrativo - AAPA que den inicio a dichos procesos.

CUARTO. Delegar la facultad de iniciar y proseguir hasta su conclusión el proceso de cobro de la sanción impuesta emergente de un proceso sancionador en todas sus instancias hasta lograr el cobro de la sanción adeudada a la Autoridad de Fiscalización del Juego. Esta delegación no implica que el Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización del Juego renuncie a la posibilidad de tramitar personalmente el cobro de la sanción adeudada a la AJ.

QUINTO. Delegar la facultad de fiscalización, inspección, control y tramitación de reclamos y denuncias de promociones empresariales, juegos de lotería, de azar y sorteos, al Director Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego, Señor Edwin Soría Rueda, sin que esta delegación implique que el Director Ejecutivo de la AJ renuncie a la posibilidad de tramitar personalmente procesos de fiscalización, inspección, control y tramitación de reclamos y denuncias.

SEXTO. La presente Resolución Administrativa Ejecutiva, surtirá efecto previa publicación de la misma en un órgano de prensa de circulación nacional de acuerdo a lo establecido en el parágrafo VI del Artículo 7 de la Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo.

SÉPTIMO. Quedan encargadas del cumplimiento y ejecución de la presente Resolución Administrativa Ejecutiva, la Dirección Ejecutiva y la Dirección Regional La Paz de la Autoridad de Fiscalización del Juego.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese.

MAV
CRM
KACHC
ECC
cc DE
DNJ
Proceso
Fs. Cuatro (4)

NO SE REPORTAN CONNACIONALES AFECTADOS

Bolivia se solidariza con Japón debido al potente terremoto de 7,6 grados

• ABI/Ahora El Pueblo

Bolivia expresó su solidaridad con Japón por los daños que provocó el terremoto de 7,6 grados de magnitud, e informó que hasta el momento no fueron reportados connacionales afectados.

“El Estado Plurinacional de Bolivia se solidariza con el pueblo de Japón por el lamentable terremoto ocurrido en la región costera de Noto, prefectura de Ishikawa”, informó la Cancillería a nombre del Estado boliviano.

Según la cartera de Estado, hasta el momento no se han reportado connacionales afectados.

No obstante, en caso de cualquier requerimiento de la comunidad boliviana, el teléfono de emergencia consular de la Embajada de Bolivia en Japón es el +81 80-2348-3138.

Ayer, Japón fue sacudido por un terremoto de una magnitud de 7,6 grados en la escala de Richter, convirtiéndose en uno de los temblores más potentes que sacudió este país en los últimos años.

Se registraron varias réplicas que derivaron en la evacuación de las áreas costeras del oeste de Japón, además del corte de energía eléctrica en miles de hogares.

Según reportó anoche la agencia de noticias Europa Press, el balance provisional de víctimas mortales por el terremoto que sacudió a Japón

durante el día de Año Nuevo asciende a 13.

“Las víctimas se han registrado en la ciudad de Wajima, en la prefectura de Ishikawa, si bien los daños se extienden a las prefecturas de Niigata, Fukui, Toyama y Gifu, según cifras de las autoridades locales recogidas por los medios japoneses”, indica el reporte.

Sin embargo, todavía hay un número indeterminado de personas que están atrapadas debajo de los escombros de edificaciones que fueron derrumbadas en varias localidades de ese país.

Algunos videos que circulan en las redes sociales reflejan el aterrador momento en que los automóviles son sacudidos por el temblor.

Últimas

• Paulo Cuiza

Entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, Bolivia registró 81 casos de feminicidio, de los cuales 23 están en el departamento de La Paz, la mayor cifra en todo el territorio, según develó ayer la Fiscalía General del Estado (FGE).

Por detrás está el departamento de Santa Cruz con 20 casos y a éste le sigue Cochabamba con 12 feminicidios; Potosí tiene nueve; Beni, seis; Tarija, cuatro; Oruro, tres; Chuquisaca, tres; y Pando, un caso.

“Debemos continuar trabajando juntos para que estos hechos que dejan luto en las familias bolivianas no se sigan produciendo, por ello todas las instituciones llamadas por ley, que forman parte de la cadena de atención a las víctimas de violencia, debemos trabajar de manera coordinada para conseguir que los índices de violencia feminicida no se incrementen, de esta forma se obtendrán mejores resultados y las cifras de muertes de mujeres irán descendiendo como hasta ahora”, manifestó el fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, desde Sucre.

Según los datos oficiales, en 2020 hubo 113 casos de feminicidio; 2021 cerró con 108; mientras que en 2022 los casos llegaron a 94; y en 2023, a 81.

ESTADO PROCESAL

Del total de casos de feminicidio en 2023, 30 de ellos tienen sentencia; mientras que 21 están en etapa preparatoria; 16, con acusación formal; tres, en etapa preliminar; dos, con rechazo; y nueve, en extinción por muerte del autor.

De acuerdo con la FGE, el 96% de los responsables o autores está plenamente identificado cumpliendo detención preventiva, aguardando la audiencia de juicio oral o con sentencia ejecutoriada.

Respecto a las causas de muerte de las víctimas, el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF) determinó que 24 mujeres fallecieron a consecuencia de asfixia; por golpes o traumas, 23; con heridas producidas por arma blanca, 22; con arma de fuego, seis; por intoxicación por sustancia, dos; por quemaduras, una; y por otras causas, tres.

GENERALMENTE LOS CULPABLES SON CONVIVIENTES

Bolivia registró 81 feminicidios en 2023 y la mayor cifra está en La Paz

De acuerdo con la Fiscalía General del Estado, el 96% de los autores o responsables está identificado y cumple detención preventiva.

Los datos revelan que del total de casos registrados 24 de los autores eran convivientes de las víctimas; 18 eran sus enamorados; 11, exconvivientes; 11, sin ningún tipo de relación; ocho, esposos; cinco, sin determinar el tipo de relación; dos, exenamorados; un exesposo; y uno, el padre.

“Los juicios deben llevarse adelante de manera más pronta y sin ningún tipo de dilación, para que se obtengan sentencias condenatorias oportunas en contra de los autores de estos hechos y se haga justicia en nombre de aquellas víctimas que han perdido la vida, garantizando un verdadero acceso a la justicia”, sostuvo Lanchipa.

De las 81 mujeres que fueron victimadas, 31 se encuentran entre 21 a 30 años; 22, entre los 31 y 40 años; 11, entre 41 y 50 años; nueve, entre 13 y 20 años; cuatro, entre 51 y 60 años; y cuatro, de 61 años en adelante.

El feminicidio es el asesinato de una mujer cometido por una persona que se siente superior a ella y que cree tener el derecho de terminar con su vida.

El artículo 252 bis del Código Penal de Bolivia señala, en relación al tema del feminicidio, que se sancionará con la pena de 30 años de presidio sin derecho a indulto a quien mate a una mujer siendo cónyuge o conviviente, sea pareja y otros.



El feminicidio es el asesinato de una mujer, cometido por una persona que se siente superior a ella.

// FOTO: RESS

Reportan 25 víctimas de infanticidio

El fiscal general del Estado, Juan Lanchipa, informó ayer que durante 2023 se registraron 25 víctimas de infanticidio, con lo que se abrieron 24 casos, en uno se registró un doble infanticidio, y la mayor incidencia está en el departamento de Santa Cruz, con un total de ocho casos.

Seis casos de infanticidio tuvieron lugar en el departamento de La Paz; cuatro, en Potosí; cuatro, en Cochabamba; mientras que Oruro, Beni y Chuquisaca registraron un caso cada uno. Los departamentos de Tarija y Pando no reportaron ningún hecho relacionado con este delito.

“El Ministerio Público atendió 24 casos de infanticidio, en los cuales se investiga la muerte de 25 víctimas, estos hechos no pueden seguirse dando en nuestro Estado,

es por eso que todas las instituciones llamadas por ley deben aunar esfuerzos para erradicar la violencia infantil en todos los ámbitos, este grupo vulnerable merece la máxima protección del Estado a través de sus autoridades”, informó Lanchipa.

Según el Fiscal

General del Estado, “si bien los datos muestran que en 2023 se ha producido una reducción de muertes de niñas, niños e infantes, se debe continuar trabajando en la labor de prevención por parte de las autoridades llamadas por ley, para sensibilizar y prevenir este tipo de violencia, promoviendo las prácticas de crianzas positivas

a este grupo vulnerable”.

La Fiscalía informó que, del total de casos, siete se encuentran con sentencia; siete, en etapa preparatoria; tres, con extensión por muerte del agresor; tres, en etapa preliminar; dos, con rechazo; y dos, con acusación formal.

Según el Instituto de Investigaciones Forenses (IDIF), nueve víctimas perdieron la vida por golpes o traumas; ocho, por asfixia; tres, por quemaduras; tres, por arma blanca; y dos, por intoxicación.

Catorce de las víctimas son de 0 a dos años; cuatro, de nueve a 12 años; cuatro, de tres a cinco; y tres, de seis a ocho años.



Juan Lanchipa

24

MUJERES, de las 81, perdieron la vida por asfixia, según datos de la Fiscalía General del Estado.

